



CIUDAD DE LOS ÁNGELES
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGURIDAD
SECCIÓN DE LICENCIAS
221 N. Figueroa Street, #700, Los Angeles, CA 90012
(213) 482-0099
www.ladbs.org

INFORMACIÓN SOBRE LA INSPECCIÓN
MECÁNICO DE CINTA TRANSPORTADORA VERTICAL ALTERNATIVA

DEBERES

Instalación, construcción, reparación, mantenimiento, modificación y reemplazo de cualquier dispositivo mecánico o eléctrico relacionado con cintas transportadoras verticales alternativas.

REQUISITOS

Tres años de experiencia en los deberes antes mencionados como ayudante o aprendiz de un mecánico Registrado de cinta transportadora vertical alternativa dentro de la industria relacionada. Una de las siguientes verificaciones de la experiencia se someterá con su solicitud:

1. Una verificación firmada, escrita de experiencia de parte de su empleador anterior o actual en papel membretado de la compañía; o
2. Una copia de su actual Certificación de Mecánico Certificado Competente de Cinta Transportadora (CCCM) expedida por el Estado de California; o
3. Una verificación firmada, escrita de experiencia de parte del Sindicato Internacional de Constructores de Ascensores en su papel membretado, si es aplicable.

CARGO DE PRESENTACIÓN: \$54.00

CARGO DE RENOVACIÓN ANUAL: \$27.50

EXAMEN

HORARIO / UBICACIÓN:

Los solicitantes recibirán notificación de la fecha de la cita y la ubicación del examen por correo.

HORA:

5:00 p.m.

ALCANCE:

El examen para mecánico de cinta transportadora vertical alternativa consiste de preguntas sobre el Código de Ascensores de la Ciudad de Los Ángeles, Órdenes de Seguridad de Ascensores del Estado de California, un conocimiento general del Código de Electricidad de Los Ángeles en relación a cintas transportadoras verticales alternativas, y un conocimiento general de los equipos antes enumerados.

PUNTAJE DE APROBACIÓN:

70% es el puntaje mínimo de aprobación para cada parte. El puntaje se compila de dos partes (una parte escrita - una parte oral). El solicitante debe pasar la parte escrita antes de dar la oral.

REEXAMINACIÓN

Los solicitantes que no pasen su primer examen tienen derecho a un segundo examen a tomarse no menos de 4 semanas posteriores al examen anterior. No se requiere tarifa adicional para el segundo examen. Los solicitantes que no pasen el segundo examen están obligados por Ordenanza a esperar 6 meses a partir de entonces antes de poder presentar otra solicitud para el examen, en cuyo momento se requiere una nueva solicitud y tarifa de presentación.

RENOVACIÓN

La licencia de Mecánico de Cinta Transportadora Vertical Alternativa caduca un año a partir de la fecha de expedición. Puede ser renovada de año a año por el pago de la tarifa de renovación anual dentro de los 30 días posteriores a la fecha de caducidad, o dentro de los 12 meses por el pago de la tarifa de renovación más el 10% de la tarifa de renovación por cada mes después del primero.

SE REQUERIRÁ UNA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN VÁLIDA (CON FOTO) O LICENCIA DE CONDUCIR CUANDO LOS SOLICITANTES SE PRESENTAN AL EXAMEN.